"Diagnóstico de la Gestión Pública en la Provincia Centro del Departamento de Boyacá"

Robles González Alba Rocío, Botia Sáchica Ruth Jacqueline, Salinas Medina Martha Isabel[1]

RESUMEN

Los nuevos pilares del modelo de gestión pública, visto como la nueva gerencia pública, se basan en la medición de resultados, la participación ciudadana y la transparencia, bajo las dimensiones cualitativas de la gestión y en que los ciudadanos puedan evaluar la calidad, la cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos por parte del estado, pretenden garantizar la racionalización en el uso de los recursos de la gestión pública frente a los planes de desarrollo municipal.

La importancia de la trasformación de las instituciones públicas, lleva a analizar los planes propuestos y ejecutados durante la administración municipal de los alcaldes con base en las variables presupuestales, obras ejecutadas e impacto social para los municipios de Tunja como capital de la provincia de centro del departamento de Boyacá, y el Municipio de Tuta.

En el proceso de investigación identificó: planes de desarrollo de los municipios objeto de estudio, elaboración de metas desagregado por sectores, análisis cualitativo y cuantitativo de las encuestas realizadas, análisis de la gestión realizada respecto al manejo y asignación de recursos orientados al cumplimiento de las políticas públicas.

La información y el diálogo son elementos esenciales que implican la posibilidad de una relación de comunicación y retroalimentación, constituyéndose en la base de la respuesta que deben dar los servidores públicos sobre sus acciones; motivo por el cual éstos deben informar sobre sus decisiones y explicarlas. En ese sentido, se ha planteado herramientas para facilitar la transparencia en la gestión pública, como es la rendición de cuentas, donde intervienen los actores (gobierno-comunidad), el actor que rinde cuentas es tan responsable como el que debe exigirlas, y tiene que existir la posibilidad de interacción,

Fecha de recepción: 22 VII 2019 Fecha de Aceptación: 07 IX 2019
Revista de Estudios Interculturales, Año 6 No.9, Número Especial, 2019. Pp. 56-76

[1]Universidad Santo Tomás Seccional Tunja. Grupo de Investigación Ciencias Administrativas y Contables, alba.robles@usantoto.edu.co, ruth.botia@usantoto.edu.co, martha.salinasm@usantoto.edu.co

pregunta – respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación (Consejo Nacional de Politica Ecónomica y Social, 2019, pág. 15).

El propósito esencial de la investigación busca averiguar y analizar, si la implementación y desarrollo de las políticas públicas han sido de fácil aceptación e impacto en estas comunidades.

Palabras clave: Gestión Pública, Enfoque Social, Políticas Públicas, Presupuesto Municipal, Transparencia.

"Diagnosis of Public Management in the Central Province of the Department of Boyacá"

Abstract

The new pillars of the governance model, seen as the new public management, are based on the measurement of results, citizen participation and transparency, under the qualitative dimensions of management and in which citizens can assess the quality, quantity and timeliness of goods and services received by the state, They aim to ensure the rationalisation of the use of public management resources against municipal development plans.

The importance of the transformation of public institutions leads to analyze the plans proposed and executed during the municipal administration of mayors based on the budget variables, executed works and social impact for the municipalities of Tunja as capital of the central province of the department of Boyacá, and the Municipality of Tuta.

In the research process he identified: development plans of the municipalities under study, development of targets disaggregated by sectors, qualitative and quantitative analysis of the surveys carried out, analysis of the management carried out with respect to the management and allocation of resources directed to the fulfillment of public policies.

Information and dialogue are essential elements that imply the possibility of a communication and feedback relationship, constituting the basis of the response that public servants must give on their actions; which is why they should report on their decisions and explain them. In this regard, tools have been developed to facilitate transparency in governance, such as accountability, where actors (government-community) are involved, the accountable actor is as responsible as the one who must

demand them, and there has to be the possibility of interaction, question – answer and clarification on the mutual expectations of the relationship (National Council for Economic and Social Policy, 2019, p. 15)

The essential purpose of the research seeks to find out and analyze whether the implementation and development of public policies have been easily accepted and impact in these communities.

Keywords : Public Management, Social Approach, Public Policies, Municipal Budget, Transparency.

INTRODUCCIÓN

Las políticas sociales tienen sus orígenes en el estado, las cuales son diseñadas e implementadas por éste, siempre que él tenga en cuenta los agentes sociales y la vinculación de las políticas de desarrollo a las políticas sociales. Esta conexión se originó en la época que se cuestiona la equidad del mercado como agente distribuir de los bienes y servicios producidos por la economía y se comienza aceptar la actividad reguladora del estado con fines de preservar los bienes sociales como la salud pública, educación y otros. Este aspecto ha sido tomado como paliativos quedando como de carácter relativamente al margen de las políticas públicas y en especial de las denominadas políticas estratégicas de desarrollo.

En Colombia el proceso de control a la implementación y ejecución de políticas públicas se ha fundamentado en acuerdos internacionales, como son: la Convención Interamericana de lucha contra la Corrupción, el cual compete a un Comité de Expertos de los Estados miembros que ha hecho recomendaciones específicas en esa materia; la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción establece obligaciones en cuanto a transparencia y acceso a la información pública y señala que los Estados Parte deben adoptar "[...] las medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública" (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2004). La carta Iberoamericana de la Participación Ciudadana, adoptada por el Gobierno colombiano en 2009, donde impulsa la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público (Consejo Nacional de Politica Ecónomica y Social, 2019, pág. 7).

En Colombia con la construcción y expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cuál es un instrumento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento al mandato de la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2019)

Se evidencia que en el pensamiento clásico y el pensamiento neoclásico deja al mercado la responsabilidad de resolver los problemas sociales mediante los mecanismos de asignación y distribución de ingresos. El retraso del desarrollo de estas políticas lleva a la sociedad problemas, lo que lleva a percibir fácilmente la supeditación de las metas sociales a las económicas en la mayoría de los planes desarrollo, en el que el crecimiento productivo

prevalece, ante todo. La identificación de problemas desempleo o de pobreza, conllevan al estado a corregir las consecuencias sociales adversas del modo de crecimiento capitalista.

La práctica de estrategias de crecimiento que han generado procesos de concentración de la riqueza, ingresos, los servicios, la educación, sin que las políticas sociales puedan detener estos efectos sociales. La ampliación de políticas sociales no siempre significa crecimiento económico, aunque estas producen efectos que llegan a las personas y afectan sus relaciones sociales.

Es por eso que parte del desarrollo de un país se debe a la integración de sus políticas económica y sus políticas sociales en proyectos que las integren hacia las transformaciones estructurales que sean necesarias para hacerlas compatibles. La existencia de políticas sociales que proporcionan recursos debe ser a mediano y largo plazo, pero la importancia que estas sean medidas estructurales de la condición de pobreza, puede llegar hacer contraproducente en la medida que se llegue a la perpetuidad.

Las políticas sociales se encuentran desmedradas, principalmente a las políticas incorporadas a la planificación social, por eso solo ofrecen paliativos de alcance limitado, es por esto que esto son indeseables para el desarrollo social. Con el fin de crear un desarrollo social se deben mantener estrategias conjuntas que generen la transformación de los problemas sociales de la región como son la desnutrición, subempleo generalizado, bajos ingresos, analfabetismo, pobreza. Se debe tener un control de las fuerzas del mercado, porque cuando están son libres favorecen la acumulación de propiedad e ingresos.

Desde este punto de vista de autores como Capriotti y Schulze (2010), afirman que para las empresas públicas; el reto de una mayor transparencia supone una modernización en los procesos de fiscalización, acompañada con el desarrollo en el área de tecnología de la información y mejoras en los procesos de licitación y compra de bienes y servicios (Caprioti & Schulze, 2010). Es decir, la modificación de las formas de prestación de los servicios, para que estos faciliten el mejor servicio prestado por la empresa pública, por tal motivo debe incluir en el ejercicio de la responsabilidad social.

La importancia de la participación ciudadana se considera en la constitución Política de 1991:

> Artículo 2o. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" (Fundamentales, 2017).

DESARROLLO

El proyecto de investigación evalúa la utilidad de la información frente a la implementación y desarrollo de las políticas públicas en la provincia centro del departamento de Boyacá, articulando lo público, lo académico y la sociedad; explicando la importancia a la participación de la sociedad civil en la planeación y formulación de proyectos que beneficien a la comunidad. Asimismo, evaluar la cobertura de las necesidades de la comunidad, con el fin de ver la pertinencia del sistema de información utilizado frente a la gestión del presupuesto.

La investigación reconocerá el impacto del sector público en la sociedad civil según el grado de aceptación de los ciudadanos, respecto a las medidas de políticas publica aplicadas, lo que ayudará al acercamiento de la sociedad civil al sector público garantizando la igualdad de oportunidades de la población en acceso a los recursos públicos, en relación al costo/beneficio.

De los resultados obtenidos se beneficiarían la población civil de los 15 municipios de la provincia centro de Boyacá y la Universidad Santo Tomás seccional Tunja en desarrollo de sus funciones sustantiva, asumiendo una posición de liderazgo que propone estrategias de un plan de mejoramiento, resultado final de la investigación.

Es de vital importancia conocer la ejecución de los planes de desarrollo municipal de las alcaldías de Tunja y Tuta, teniendo en cuenta las prácticas sociales se identifica las estrategias implementadas en la ejecución presupuestal dirigidas hacia aspectos sociales y la salud. Se seleccionó una muestra aleatoria a personas de los dos municipios y las oficinas de planeación municipal, aplicando encuestas de forma presencial con el objetivo de caracterizar la población de los municipios de la provincia centro del Departamento de Boyacá, en materia social (necesidades básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades para la satisfacción de la población).

Esto permitió diagnosticar el grado de cumplimiento de las políticas públicas desde los social y sectorial, evidenciando el cumplimiento de su misión bajo modelos que garanticen mayor equidad y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Los resultados obtenidos se basan en información primaria y secundaria.

Las variables consideradas contribuyen a realizar un comparativo con la realidad del Municipio, conocer la opinión de la comunidad, identificar los aspectos presupuestales basados en la herramienta de difusión denominada Sistema de Consolidación de la información financiera y presupuestal pública (SCHIP) y ejecución de políticas desde lo social y sectorial.

La metodología es de tipo descriptivo, utilizando herramientas estadísticas para análisis y caracterización del conjunto de datos descritos en las encuestas y su debida interpretación.

La población objeto de estudio del proyecto macro, corresponde a 8 municipios de la provincia centro del departamento de Boyacá, dando origen a una muestra aleatoria de 270 encuestados correspondientes a la sociedad civil, relacionando 25 variables que permiten dar una visión de los actores correspondientes al desarrollo del estudio propuesto, encuestas que fueron diseñadas y aplicadas por los docentes investigadoras y grupo de semilleros de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás seccional Tunja.

Para la presente investigación, se precisa la información correspondiente a dos municipios incluidos dentro de la población objeto de estudio como son: Tunja y Tuta.

La herramienta utilizada para el desarrollo del estudio se usó el programa estadístico SPSS, donde se realizó tabulación análisis e interpretación de resultados, con este programa se crearon tablas y gráficas que permitieron relacionar e interpretar diferentes características para recopilación modelado y análisis de características ingresadas para estudio.

La Provincia del Centro es una de las 15 divisiones territoriales del departamento de Boyacá, en Colombia, con alrededor de 290 mil habitantes, es la provincia más poblada del departamento, comprende 15 municipios y la capital departamental Tunja, que también hace parte de su área metropolitana.

Es característico que a través de la nueva gerencia pública las reformas estructurales, deben permitir restituir la autoridad, otorgar flexibilidad; asegurar el desempeño, el control y la rendición de cuentas; desarrollar competencias y la elección; proveer de servicios adecuados e incondicionales a los ciudadanos; mejorar la gerencia de los recursos humanos; optimizar las tecnologías de la información; mejorar la calidad de la regulación y fortalecer las funciones de gobierno. Así mismo se ejerce el control ciudadano, con capacidad de analizar y poder tener un conocimiento general sobre cómo se están administrando sus recursos, y si estos llegan de forma adecuada a suplir sus necesidades.

Figura 1. Departamento de Boyacá, División Política y Provincia de Centro.



Fuente: https://www.fondocultura.org/

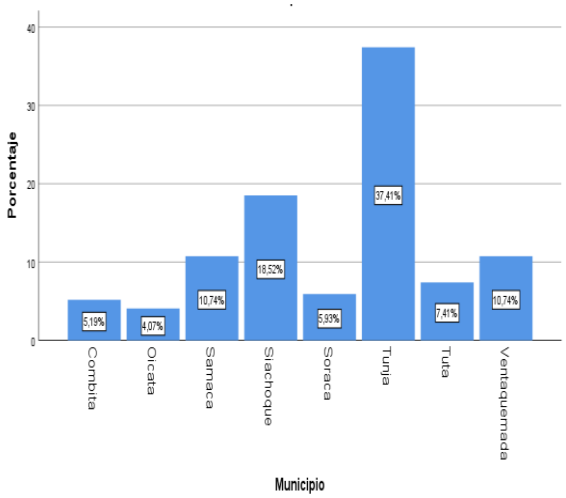
En la Provincia Centro, cuyo eje principal es la ciudad de Tunja, que como ciudad capital ejerce influencia en los municipios vecinos que resultan atractivos para el asentamiento de población, la ciudad de Tunja es el epicentro de Servicios de Salud y Educativos (Corpoboyacá, 2015).

Tabla 1. Departamento de Boyacá. Provincia de Centro. Municipios encuestados de total de muestra.

Municipios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Combita	14	5,2	5,2	5,2
Oicata	11	4,1	4,1	9,3
Samacá	29	10,7	10,7	20,0
Siachoque	50	18,5	18,5	38,5
Soracá	16	5,9	5,9	44,4
Tunja	101	37,4	37,4	81,9
Tuta	20	7,4	7,4	89,3
Ventaquemada	29	10,7	10,7	100,0
Total	270	100,0	100,0	

Fuente: resultados de encuesta

Figura 2. Provincia de Centro. Frecuencia de encuestas aplicadas por municipios.



Fuente: resultados de encuesta

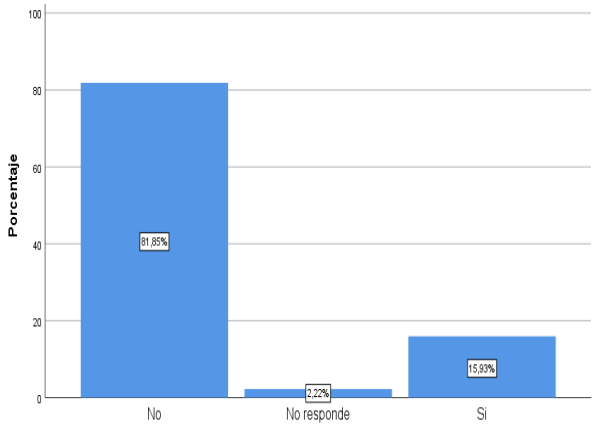
Al realizar el análisis de las encuestas aplicadas como parte de la actividad de diagnóstico, se recogió información de la provincia centro del departamento de Boyacá de ocho municipios para una total de 270 personas encuestas (Tabla 1).

Tabla 2. Departamento de Boyacá. Provincia Centro. Conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	227	83,1	83,1	84,1
Si	43	15,9	15,9	100,0
Total	270	100,0	100,0	

Fuente: resultados de encuesta

Figura 3. Departamento de Boyacá. Provincia Centro. Conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal.



Fuente: resultados de encuesta

Frente al conocimiento del plan de desarrollo municipal por parte de los encuestados el 83,1% no conocen el plan del respectivo municipio, siendo está una de las fallas que no es promovida directamente por las alcaldías, por tal motivo es importante analizar las razones por las cuales las personas respondieron negativamente al desconocimiento de lo que se planea para sus municipios, reflejando la falta de compromiso de los ciudadanos en su participación en la aprobación de dichos planes.

MUNICIPIO DE TUNJA

El índice de prosperidad urbana de Tunja según estudio realizado por ONU-Hábitat de 2015, permite identificar que Tunja presenta el mejor resultado entre las ciudades pequeñas, este índice evidencia: Variable de productividad 36,53%; Infraestructura 55.03%: calidad de vida 52.47%; Equidad e inclusión social 67.22%; sostenibilidad ambiental 45.71%. Es importante destacar este análisis, permite tomarlo como índice de referencia para poder aplicar estrategias que permitan aumentar este índice. Ya que ciudades como Bogotá y Medellín presentan un porcentaje de 59,86 % y57.72%.

Frente al conocimiento del plan de desarrollo municipal por parte de los encuestados el 83,1% no conocen el plan del respectivo municipio, siendo está una de las fallas que no es promovida directamente por las alcaldías, por tal motivo es importante analizar las razones por las cuales las personas respondieron negativamente al desconocimiento de lo que se planea para sus municipios, reflejando la falta de compromiso de los ciudadanos en su participación en la aprobación de dichos planes.

MUNICIPIO DE TUNJA

El índice de prosperidad urbana de Tunja según estudio realizado por ONU-Hábitat de 2015, permite identificar que Tunja presenta el mejor resultado entre las ciudades pequeñas, este índice evidencia: Variable de productividad 36,53%; Infraestructura 55.03%: calidad de vida 52.47%; Equidad e inclusión social 67.22%; sostenibilidad ambiental 45.71%. Es importante destacar este análisis, permite tomarlo como índice de referencia para poder aplicar estrategias que permitan aumentar este

índice. Ya que ciudades como Bogotá y Medellín presentan un porcentaje de 59,86 % y57.72%.

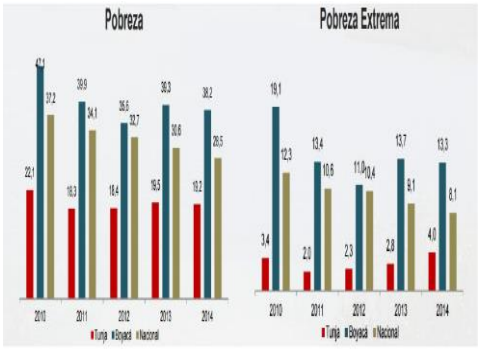
Tabla 3. Población con NBI de Tunja según cabecera y resto años 1985 – 2015.

	CABECERA				RESTO			
	1985	1995	2005	2015	1985	1995	2005	2015
COLOMBIA	20.497.678	26.330.115	31.889.299	36.846.935	10.304.543	11.142.069	10.999.293	11.356.470
BOYACÁ	434.848	530.406	646.429	723.434	702.936	674.728	608.885	552.973
TUNJA	87.931	108.801	146.605	180.594	6.035	6.410	7.461	7.786
DUITAMA	57.681	75.357	93.014	102.519	17.366	22.914	14.403	10.173
SOGAMOSO	66.920	86.713	96.839	98.550	20.876	25.788	20.266	14.745
RESTO	222.316	259.535	309.971	341.771	658.659	619.616	566.755	520.269

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tunja 2016-2019.

En la figura 2, el análisis de pobreza y desigualdad nos muestra que la ciudad de Tunja, registró una incidencia de pobreza de 19,2% y de pobreza extrema de 4,0% en 2014, con una reducción de 2,9 p.p. en el índice de pobreza, pero un incremento de 0,6 p.p. en pobreza extrema respecto a 2010. Esto corresponde a una disminución de 2.343 personas en pobreza y a un incremento de 1.616 personas en Pobreza Extrema.

Figura 4. Tunja, porcentaje de pobreza y desigualdas años 2010 – 2014.



Fuente: DNP

El índice de pobreza en los últimos años se ha mantenido relativamente estable, siendo extraño no parecer tener coincidencia con los datos de estratificación socioeconómica que muestra un estrato uno de viviendas cercano al 10%, aunque figuran 43.614 habitantes en SISBEN nivel 1. En cuanto a la pobreza extrema, obedece como se mencionó anteriormente, a población inmigrante de nuestras zonas rurales de otros municipios, por falta de oportunidades, más no a generación de pobreza local. Esto nos indica la necesidad de visualizar oportunidades para este segmento de población que se asienta en Tunja.

En la figura 3, se puede identificar la inversión al desarrollo humano frente a los programas de atención al bienestar social se proyectó mayor inversión para el cuatrienio a través de programas para la primera infancia articulando esfuerzos del gobierno a la comunidad y a la familia de la ciudad de Tunja. Es importante identificar los programas que la alcandía municipal de Tunja implemento con

información del Plan de Desarrollo en los programas de desarrollo Humano, con fines de observar la destinación de los recursos en los diferentes aspectos que relacionan el bienestar de la comunidad, como se observa la educación es un pilar de mayor importancia para esta gestión pública.

Figura 3. Tunja Inversión al cuatrienio por dimensión y fuente de recursos.

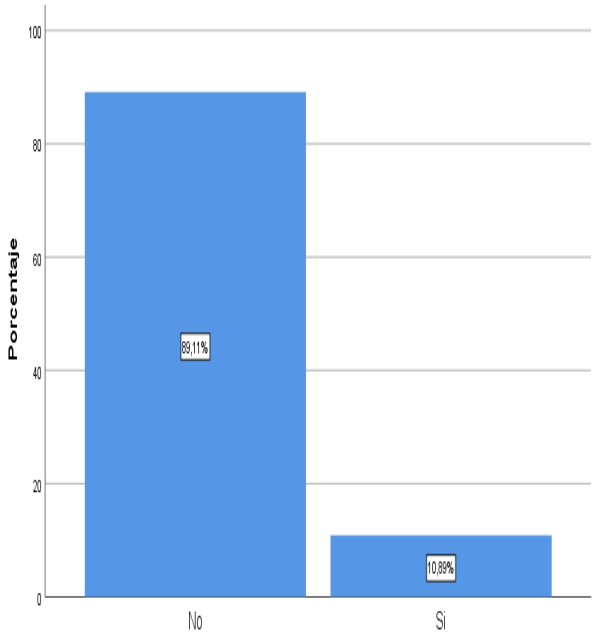
Dimensión del Desarrollo	SGP Destinación Especifica Cuatrienio	SGP Libre Destinación Cuatrienio	Recursos Propios Destinación Especifica Cuatrienio	Recursos Propios Libre Destinación Cuatrienio	Regalias Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Crédito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
D. Territorial	9.250	15.469	46.550	24.684	246	-	7.000	6.510	109.709
D. Humano	327.787	-	16.399	59.657	-	99.130	22.000	67.858	592.830
D. Económico	-	-	27.144	10.025	-	-	3.000	22.520	62.689
D. Institucional	-	-	35.303	207.845	-	-	3.000	3.693	249.840
Total	**337.037**	**15.469**	**125.395**	**302.210**	**246**	**99.130**	**35.000**	**100.581**	**1.015.068**

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tunja 2016-2019.

DIAGNÓSTICO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

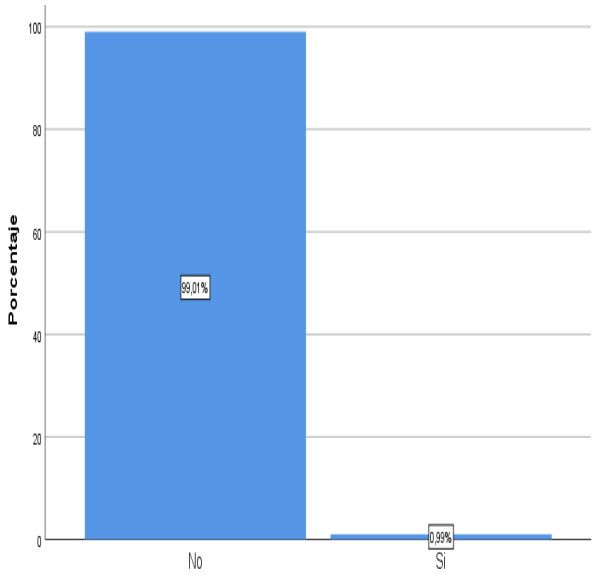
Como resultado del diagnóstico resultado de la investigación para la ciudad de Tunja, de un total de 101 encuestados frente al conocimiento de plan de desarrollo municipal, el 10,9% representado en 11 personas si lo conocen, contrario a los que no representó el 89,1% con 90 de los encuestados.

Figura 5. Conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Tunja.



Fuente: resultados encuestas

Figura 6. Han formado parte de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tunja.



Fuente: resultados encuestas

De acuerdo al diagnóstico para conocer si los encuestados formaron parte del proceso de formulación del plan de desarrollo de 2016-2019 para el municipio de Tunja, los resultados indican que solamente una persona el 0,99% si

lo realizó, el restante 99,0% con un total de 100 personas encuestadas manifestaron no haber formado parte del proceso, sin embargo esto se contradice a lo realmente realizado por parte de la alcaldía donde según el plan de Desarrollo 2016-2019, en la página 132 manifiesta que en forma conjunta entre la Administración Municipal y el Consejo Territoriales de Planeación se socializo el proyecto y se recibieron 44 subgerencias por escrito y la asistencia fue de 386 personas según registros levantados. La alcaldía manifiesta que se convocaron a reunión con las Juntas de Acción Comunal, donde participaron 63 JAC urbanas y 10 Juntas de Acción Comunal.

Para el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema, se resalta el compromiso y la participación activa que debe tener el equipo de gobierno, con la responsabilidad de garantizar información de calidad y oportuna, útil para la toma de decisiones y para realizar procesos efectivos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo Municipal.

Para la construcción del componente de seguimiento, se tuvo en cuenta la secuencia lógica de la cadena de valor, elaboradas para cada uno de los programas. En donde se analizó la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, a la vez alineadas con las prioridades del gobierno nacional relacionadas con: Paz, equidad y educación.

Esto permite evidenciar que el Plan de desarrollo fue socializado con anterioridad a su aprobación, permitiendo la participación de los entes nombrados anteriormente, y la comunidad en general.

Tabla 4. ¿Cuáles beneficios ha recibido del municipio?

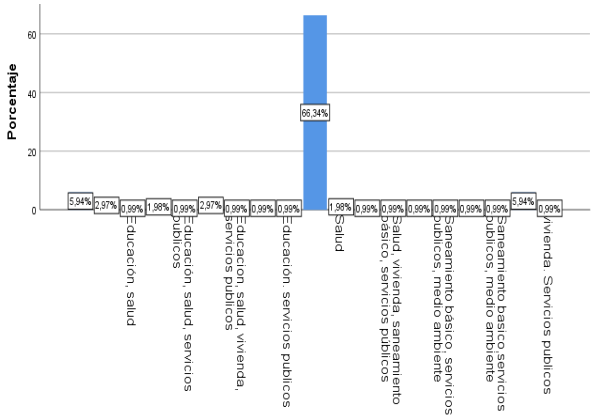
Beneficios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No respondieron	6	5,9	5,9	5,9
Educación	3	3,0	3,0	8,9
Educación, salud	1	1,0	1,0	9,9
Educación, salud, saneamiento básico, servicios públicos	2	2,0	2,0	11,9
Educación, salud, servicios públicos	1	1,0	1,0	12,9
Educación, salud, vivienda, saneamiento básico, servicios públicos	3	3,0	3,0	15,8
Educación, salud, vivienda, servicios públicos	1	1,0	1,0	16,8
Educación, saneamiento básico y servicio publico	1	1,0	1,0	17,8
Educación. servicios públicos	1	1,0	1,0	18,8

Ninguno-no aplica	67	66,3	66,3	85,1
Salud	2	2,0	2,0	87,1
Salud, saneamiento básico y servicio publico	1	1,0	1,0	88,1
Salud, vivienda, saneamiento básico, servicios públicos	1	1,0	1,0	89,1
Salud, vivienda, saneamiento básico, servicios públicos, medio ambiente	1	1,0	1,0	90,1
Saneamiento básico, servicios públicos, medio ambiente	1	1,0	1,0	92,1
Saneamiento básico, servicios públicos, medio ambiente	1	1,0	1,0	91,1
Saneamiento básico, servicios públicos, medio ambiente	1	1,0	1,0	93,1
Servicios públicos	6	5,9	5,9	99,0
vivienda. Servicios públicos	1	1,0	1,0	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: resultados encuestas

De los principales beneficios obtenidos por parte de los encuestados, la gran mayoría el 66,3% con 67 de los que respondieron nunca lo han recibido de la alcaldía municipal de Tunja; los que sí han recibido beneficios fueron el 33,7% de los encuestados siendo 34 personas se han beneficiado en servicios públicos, educación, salud, vivienda de forma general.

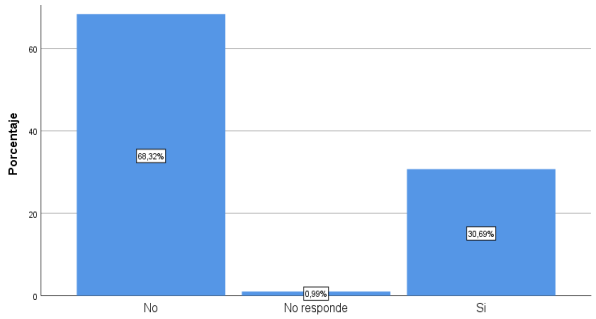
Figura 7. Beneficios recibidos del municipio



Fuente: resultados encuestas

Respecto a la gestión de la alcaldía de Tunja, se consultó sobre si les beneficia, de los 101 encuestados solamente el 30,7% con 31 personas si se han visto beneficiados, en caso contrario 70 de los encuestados representando el 69,3% manifestaron no haberse vistos beneficiados dentro de los programas de la alcaldía. Las apreciaciones subjetivas sobre las respuestas de las encuestas, lo manifiestan de forma negativa un porcentaje alto debido a sus intereses más personales en cada una de las gestiones por parte del alcalde de turno.

Figura 7. Beneficios en la gestión del alcalde del municipio.



Fuente: resultados encuestas

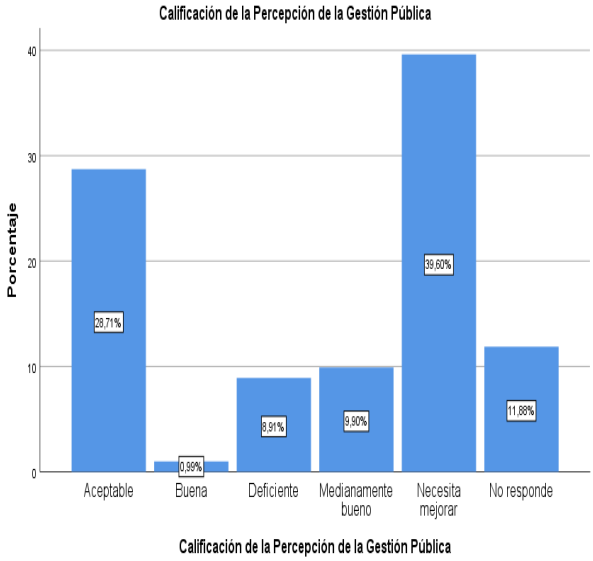
Aspectos importantes identificados en la percepción de la gestión pública el 39,6% con 40 encuestados opinaron que se requiere mejorar en la Tabla 5, el 28,7% con 29 encuestados manifestaron que la gestión es aceptable. El resultado de la calificación refleja que las acciones de la alcaldía de Tunja, ha venido desarrollando en la comunidad debido a la buena ejecución del plan de desarrollo proyectado.

Tabla 5. Calificación de la percepción de la gestión pública.

Percepción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aceptable	29	28,7	28,7	28,7
Buena	1	1,0	1,0	29,7
Deficiente	9	8,9	8,9	38,6
Medianamente bueno	10	9,9	9,9	48,5
Necesita mejorar	40	39,6	39,6	88,1
No responde	12	11,9	11,9	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: resultados encuestas

Figura 8. Calificación de la percepción de la Gestión Pública



Fuente: resultados encuestas

Evidencias socialización de cumplimiento de metas en diversos sectores realizados por la Alcaldía de Tunja

Socialización Metas 2016



Fuente: autoras



Rendición de cuentas comunidad

Obras de beneficio social: parque infantil



Fuente: autoras

Remodelación Plaza de Bolívar Tunja, obra bicentenaria



Fuente: https://www.google.es

Entrega de obra terminal de Tunja, obra bicentenaria



Fuente: https://www.google.es

Dentro del programa de vivienda del municipio presentado en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, se identifica que este se focaliza en oportunidades de vivienda urbana representó el 35,6% como meta su ejecución, contrario para el desarrollo de vivienda rural solo se considera un proyecto de vivienda en centro poblado de municipio.

Figura 9. Cuadro resumen de metas programa de vivienda.

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	**INDICADOR DE RESULTADO /** PRODUCTO	**LÍNEA DE BASE**	**META**
4.1. Vivienda acorde a las necesidades	**Número de personas beneficiadas por soluciones de vivienda generadas en el cuatrienio.**	**0**	**4.500**
4.1.1. Focalización sostenible	Número de estudios de focalización que consideren sostenibilidad.	0	3
4.1.2. Oportunidad de vivienda urbana	Número de viviendas de interés social en el cuatrienio.	0	400
	Cupos generados con inversión privada.	0	1.200
4.1.3. Vivienda para el desarrollo rural	Proyecto de vivienda en centro poblado.	0	1
4.1.4. Residencias estudiantiles	Proyectos privados generados.	0	1
4.1.5. Mejoramiento Vivienda Urbana y rural	Número de viviendas urbanas mejoradas en el cuatrienio.	0	300

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

Del diagnóstico realizado, se determinó como uno de los mayores factores que afectan a la comunidad es el tema de comunicación y divulgación de los planes estratégicos y de acción con respecto a la parte social.

De igual forma se puede observar que la alcaldía de Tunja maneja con gran responsabilidad el tema de social, visualizado como un eje importante dentro de la imagen de la alcaldía, ya que se ha logrado avances importantes en el proceso, pero es necesario trabajar directamente con la población para que se pueda asociar con ellos los temas de responsabilidad social empresarial.

A su vez definidos los alcances y las limitaciones se puede entender como la alcaldía maneja estos asuntos, como lo es la promoción de la educación gratuita, la ubicación de los trabajadores ambulantes, los planes de construcción de infraestructura deportiva entre otras acciones que llevan a mejorar la vida de los ciudadanos.

Dada la importancia de responder a las necesidades de la población desde una visión compartida e integral, se deben generar mecanismos de dialogo y trabajo en conjunto entre la alcaldía y la comunidad para dar respuestas a las necesidades de la población.

Municipio de Tuta

En la información recogida de la sociedad civil y entidades municipales del Municipio de Tuta, se encontró lo siguiente:

Entidad Municipal: se realizó las encuestas directamente al alcalde municipal, jefe de planeación municipal, jefe financiero y administrativo, donde referencias aspectos como: El Alcalde Municipal en desarrollo de los mecanismos de participación comunitaria previsto en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, en la elaboración del plan de desarrollo realizó las siguientes acciones: (Alcaldia Municipal de Tuta, 2019, pág. 5).

a. organizó y efectuó dos (2) consejos de gobierno para analizar el contenido de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo y los mecanismos para implementar los planes de acción de la administración municipal;
b. la Alcaldía Municipal realizó convocatoria pública y abierta para la pre selección de ternas y recepción de postulantes al Consejo Territorial de Planeación Municipal;
c. Dentro de los puntos acordados y constituidos legalmente en la Ley 388 de 1997, establece los planes y esquemas de ordenamiento territorial;
d. Se basa en Ley 387 de 1997, adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención,

protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia;

e. Se basa en Ley 1098 de 2006, expide el Código de la Infancia y la Adolescencia;

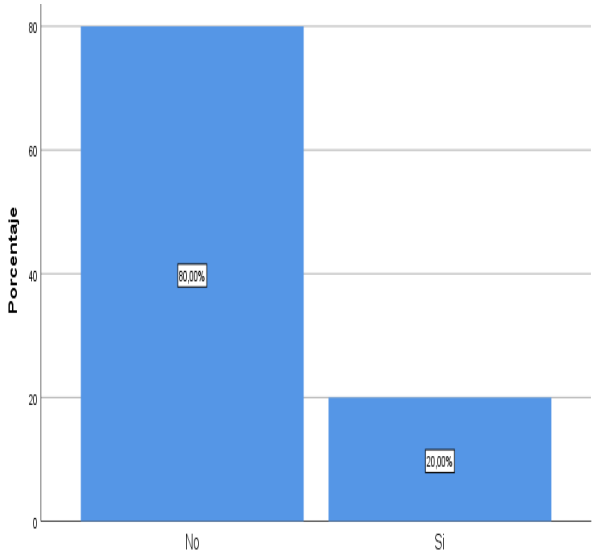
f. Se basa en Ley 1122 de 2007, hace algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y dicta otras disposiciones;

g. Se basa en Ley 1257 de 2008, dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones;

h. Que, con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la administración municipal de Tuta, sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2012-2015 "PASOS FIRMES HACÍA EL PROGRESO" de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994

DIAGNÓSTICO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

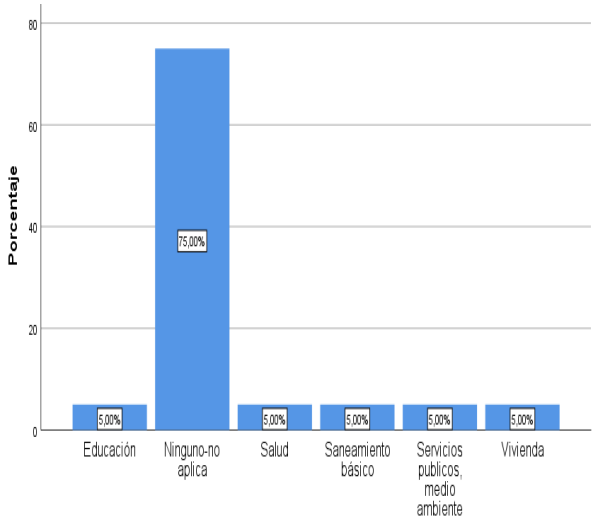
Figura 10. Conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Tuta.



Fuente: resultados encuestas

En la Figura 10, el 20% de la sociedad civil expresa no conocer el plan de desarrollo de su municipio, sin embargo en contraste con lo informado por las autoridades municipales ellos en desarrollo de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución y la ley, organizaron nueve (9) consejos comunales o veredales y uno (1) en el sector urbano, para identificar la problemática social, ambiental, económica, física, agropecuaria e institucional del municipio, para basarse en las necesidades a cubrir dentro del plan de desarrollo del Municipio.

Figura 11. Cuáles beneficios ha recibido del municipio



Fuente: resultados encuestas

El 75% contesta no haber recibido beneficio alguno de su municipio, únicamente el 5% reconoce haber recibido beneficios en sectores como salud, educación, saneamiento básico, vivienda, servicios públicos.

En contraste con a la evidencia presentada por las autoridades municipales, se tiene indicadores de cada sector, como son:

Figura 12. Tuta Indicadores de las metas propuestas sector salud.

PROGRAMA	POBLACION OBJETIVO		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de $			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Campañas de prevención de maltrato infantil Comisaria de familia, administración municipal y docentes. Meta de mantenimiento	12		Número de Hogares atendidos	12	12	12	12	5	5	5	5
• Campañas prevención y atención drogadicción tabaquismo y alcoholismo	200		Número de jóvenes atendidos	50	50	50	50	5	8	8	10
Alimentación escolar	2.139		Número de alumnos de matrícula pública beneficiados	100%	100%	100%	100%	67	69	71	73
Ampliación de la cobertura en salud Meta de incremento	91%		N. de población cubierta por el servicio		93%	94%	95%	-	40	41	42
Ampliación régimen subsidiado Meta de incremento	70%		No. de beneficiarios en el sistema	-	72%	73%	75%	-	175	180	186
Ejecución plan territorial de salud Meta de mantenimiento	1		Seguimiento plan territorial	100%	100%	100%	100%	48	39	40	42
Campañas de atención prevención de violencia intrafamiliar. Comisaria de familia Meta de mantenimiento			Número de campañas realizadas	3	3	3	3	15	15	15	15
Entrega de subsidios a adulto mayor Meta de mantenimiento	286		Número de beneficiarios	100%	100%	100%	100%	55	55	55	55
Programa de atención integral a personas con discapacidad • Salud y recreación • Señalización sitios públicos • Adecuación sitios públicos			Número de personas beneficiadas	50	50	50	50	30	30	30	30
Programa de atención integral a desplazados • Núcleos familiares	9		Número de familias atendidos	9	9	9	9	9	9	10	10

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2012-2015

Evidencias socialización de cumplimiento de metas en diversos sectores realizados por la Alcaldía de Tuta

Adquisición de unidad móvil de salud y vehículos



Centro de Salud San Miguel de Tuta



Fuente: www.tuta-boyaca.gov.co

Adquisición maquinaria agrícola Tuta

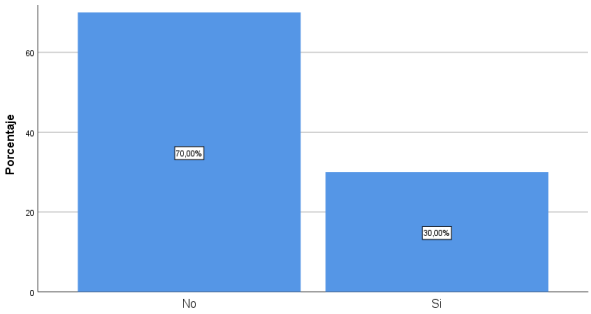


Remodelación Parque Municipal Tuta



Fuente: www.tuta-boyaca.gov.co

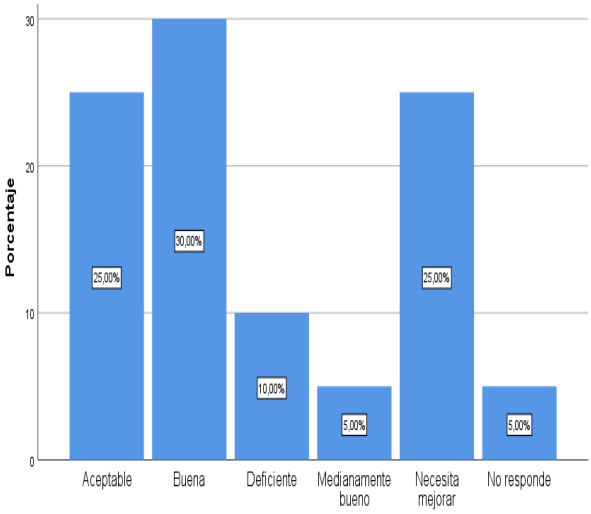
Figura 13. Se ha beneficiado de la gestión de la alcaldía.



Fuente: resultados encuestas

El 70% comenta que la gestión de la alcaldía no beneficia, sin embargo, conforme a los indicadores mostrados en las gráficas anteriores se revisa que si se ha hecho gestión. Lo cual deducimos que para la sociedad civil no es visible esta gestión o no llena sus expectativas.

Figura 14. Calificación de la percepción de la gestión pública



Fuente: resultados encuestas

Más del 50% de la población civil, tiene una percepción positiva de la Gestión Pública realizada por las autoridades municipales.

CONCLUSIONES

La falta de claridad en la información que los entes territoriales envían a sus comunidades respecto a la socialización y conformación de los planes de desarrollo, hacen que la comunidad no se involucre y desconozca la organización, ejecución y resultados de la gestión pública.

Las administraciones municipales pierden la oportunidad de ajustar y/o corregir sus políticas y proyectos de acuerdo con las opiniones y los aportes que surjan del dialogo directo con la población, lo cual trae consigo que la comunidad mantenga una desconfianza en las acciones ejecutadas por las administraciones y no tengan interés en las convocatorias realizadas.

Las administraciones municipales al no contar con la suficiente participación ciudadana en las convocatorias realizadas, corre el riesgo de tomar decisiones equivocadas, malgastando los recursos públicos, dando lugar a hechos de corrupción

La comunidad en sus respuestas, aprueban la gestión del alcalde si pertenecen al mismo grupo político y la desaprueban si no era su candidato, generando inconformismo.

No se tiene un plan de incentivos o estrategias por parte de las administraciones, para que la comunidad participe y se involucre con gran interés en la planeación de las políticas públicas que beneficia finalmente a todo una Región.

El conjunto de situaciones presentadas anteriormente, da como resultado el aumento de desconfianza de la comunidad en la democracia como sistema de gobierno, siempre y cuando las administraciones municipales sigan desconociendo las necesidades reales de la ciudadanía, lo que trae como consecuencia que las políticas públicas se vuelvan ineficaces e ineficientes.

Los programas de acciones de los gobiernos en cuanto presupuestos se deben emplear de manera eficaz y eficiente que permita cumplir con las acciones establecidas para la sociedad civil hacia la solución d ellos problemas estructurales de los entes territoriales.

Al analizar el tema de responsabilidad social desde la perspectiva de la administración municipal de Tunja, se puede concluir que es fundamental que la comunidad este directamente integrada con respecto a las políticas que maneja la administración, ya que permite evaluar el proceso y da respuesta a las necesidades que surjan de la comunidad.

A pesar de que la administración Municipal de Tuta, organizó nueve (9) consejos comunales o veredales y uno (1) en el sector urbano, para identificar la problemática social, ambiental, económica, física, agropecuaria e institucional del municipio, la participación de la comunidad fue mínima, se contaba en algunas veredas únicamente con el presidente de la junta de acción comunal y el concejal de la vereda.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal de Tunja. (30 de Mayo de 2019). *www.tunja-boyaca.gov.co/tema/planes/plan-de-desarrollo.* Obtenido de www.tunja-boyaca.gov.co/tema/planes/plan-de-desarrollo: www.tunja-boyaca.gov.co/tema/planes/plan-de-desarrollo

Alcaldia Municipal de Tuta. (30 de Mayo de 2019). *www.tuta-boyaca.gov.co/.* Obtenido de www.tuta-boyaca.gov.co/: www.tuta-boyaca.gov.co/

Caprioti, P., & Schulze, F. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial.* Barcelona: Colección Libros de la Empresa EXECUTIVE Business School .

Consejo Nacional de Politica Ecónomica y Social. (28 de Mayo de 2019). *https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf.* Obtenido de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf

Corpoboyacá. (2015). *Capitulo V. Aspectos Socioeconómicos.* Tunja: Corpoboyacá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. (30 de Mayo de 2019). *https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx.* Obtenido de https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx: https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx

Fundamentales, I. d. (4 de 10 de 2017). *Constitucion Politica de Colombia* . Obtenido de http://www.constitucioncolombia.com/titulo-1/capitulo-0/articulo-2

Organización de las Naciones Unidas ONU. (Noviembre de 2004). *https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf.* Obtenido de https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf: https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf